

Guayaquil, Abril 15 del 2005

Señora
MARIA FERNANDA AYCART RUBIO
Gerente de COVICONSA C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

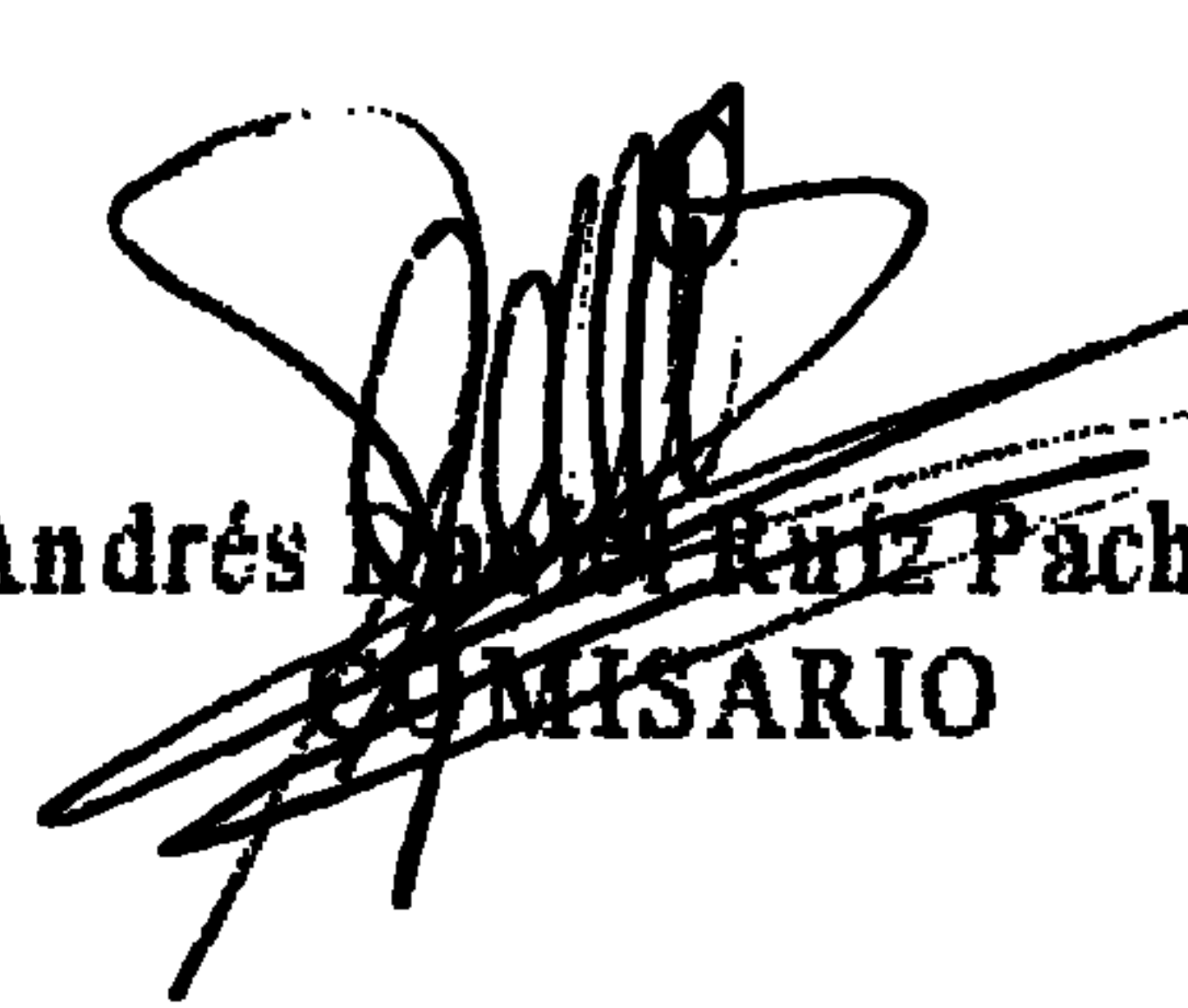
Basándome a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2004 de la compañía **COVICONSA C. A.**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Actualmente la compañía se ha mantenido inactiva.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Andrés Daniel Ruiz Pacheco
COMISARIO